

El Tambo, Abril 16 de 2013

Señor Doctor
Pablo Regalado Peñaherrera
Ciudad.

De mis consideraciones:

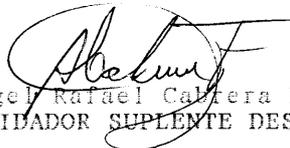
Por medio del presente, me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que en la sesión de Junta General de socios de la compañía denominada "COMPLEJO TURISTICO CUNA DEL SOL HUASISOL CIA. LTDA." EN LIQUIDACION, celebrada el 4 de Agosto de 2012, se procedió a designarle para que desempeñe el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de dicha sociedad, hasta que concluya el proceso de liquidación.

La compañía se constituyó mediante escritura otorgada ante el señor Notario Público Primero del cantón El Tambo, el 23 de Septiembre del 2002, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón El Tambo, con el número 12 el 30 de Octubre de 2002.

En su calidad de Liquidador Principal, para los efectos de la liquidación, le corresponderá a usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, siendo sus deberes y atribuciones los establecidos en la Ley de Compañías.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones.

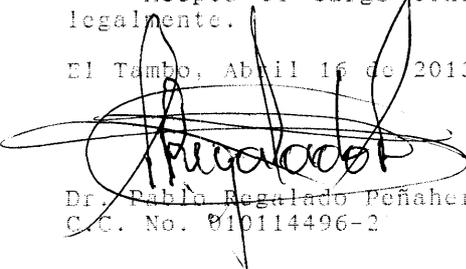
Muy atentamente,



Dr. Angel Rafael Caldera Fernández
LIQUIDADOR SUPLENTE DESIGNADO

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

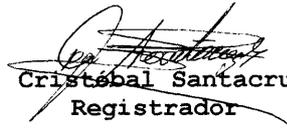
El Tambo, Abril 16 de 2013



Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
C.C. No. 010114496-2

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL TAMBO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Abril de Dos Mil Trece queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL** del COMPLEJO TURISTICO CUNA DEL SOL "HUASISOL" CIA. LTDA., en el Registro **MERCANTIL** con el número de inscripción 17 siendo designado el Dr. PABLO REGALADO PEÑAHERRERA.


Dr. Cristóbal Santacruz M.
Registrador

